

	Documento:	Código:
	Departamento:	Versión Nro.:
	Política de Medio Ambiente	SGI-MA-PO-001
	Seguridad, Salud y Medio Ambiente	1.0

En CALICO S.A., nos comprometemos a operar de manera responsable y sostenible, minimizando nuestro impacto ambiental y promoviendo prácticas que contribuyan a la preservación del entorno. Esta política medioambiental establece nuestro compromiso con la mejora continua y la implementación de medidas específicas en todas nuestras actividades. Para cumplir con este compromiso, nos enfocamos en las siguientes acciones prioritarias:

- Realizar una gestión integral adecuada de los subproductos y residuos generados en las etapas productivas, estableciendo medidas de control y evaluación en la generación y manejo de estos elementos.
- Trazar y cuantificar la huella de carbono de nuestra actividad para reducir la emisión de CO₂ al medio ambiente y mejorar la Calidad del Aire, restringiendo la limpieza en seco, evitar uso de pinturas, aceites y solventes, reducir el consumo de electricidad.
- Incentivar la gestión sostenible de los recursos naturales, materias primas y la reducción de residuos conforme las leyes nacionales, provinciales y municipales con el propósito de reducir el impacto al medio ambiente e incentivando la reducción de costos en la empresa.
- Generar un proceso de descarbonización para reducir las emisiones de carbono, sobre todo de dióxido de carbono (CO₂), a la atmósfera. Para lograr una economía global con bajas emisiones que consiga la neutralidad climática a través de la transición energética, para ello es necesario una Gestión sostenible de recursos a largo plazo.
- Generar procesos para el mejoramiento de la Calidad del suelo implementando materia orgánica al suelo de las instalaciones, utilizar fertilización adecuada y natural basada en las características del suelo, poner en marcha medidas de agricultura ecológica en los ambientes más adecuados.
- Desechar adecuadamente y con Responsabilidad los desechos de productos químicos y los residuos tóxicos, ambos desechos deben ser eliminados en compañías a tal fin.
- Prohíbese producir, causar, estimular o provocar emisiones acústicas o ruidos molestos, cualquiera sea su origen, cuando por razones de su calidad o grado de intensidad, perturbe la tranquilidad o reposo del resto de los colaboradores o causar perjuicios o molestias de cualquier naturaleza.
- Realizar procesos y mediciones que permitan controlar y mejorar las Emisiones de GEI, Eficiencia Energética y Energías Renovable que nos permita mantener nuestro estándar de servicios reduciendo el impacto ambiental negativo a nuestra sociedad.
- Generar procesos para mejorar la Calidad, Consumo y Gestión del agua racionalizado, cuidando este preciado recurso y mensurable su uso.
- Trabajar en los procesos de Reutilización y Reciclaje de los materiales antes de desecharlos con el objetivo de alargar su vida útil y aprovechar sus propiedades al máximo reduciendo los residuos que generan.

	Documento: Política de Medio Ambiente	Código: SGI-MA-PO-001
	Departamento: Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Versión Nro.: 1.0

Con esta política, en CALICO S.A. reafirmamos nuestro compromiso de respeto y cuidado del medio ambiente, contribuyendo a un entorno más saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Diego Verna
Presidente